



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00354666-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- El pedido efectuado por el Sr. Profesor Titular de la Iida. Cátedra de Clínica Ginecológica – HUMN, Dr. Otilio Rosato, en el cual solicita autorización para realizar el Módulo Optativo “Tracto Genital Inferior 2022”;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaría Académica;  
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del HCD del día 16/06/2022;  
Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Autorizar el Módulo Optativo “Tracto Genital Inferior 2022”, organizado por la Iida. Cátedra de Clínica Ginecológica-HUMN, que estará bajo la Dirección del Sr. Profesor Dr. Otilio Rosato y la Co-Dirección del Prof. Méd. Víctor Pérez Cortez y la Prof. Méd. María del Carmen Minetti, para el ciclo lectivo 2022.

Artículo 2º: Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación vigente de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

